



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 1 de 4 |            |

TRD: 100-02

ACTA No. 047  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 044 del 16 de abril del 2018
- 5.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema Plan General de Auditorías vigencia 2017 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 041 del 13 de abril del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema Plan General de Auditorías vigencia 2017 y otros.

**Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo** y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, presentando lo siguiente: 27 auditorías realizadas, cumplimiento del 123%, fenecimiento de la cuenta y dictamen a estados financieros, consolidación de hallazgos, beneficios de control fiscal, avance de los procesos de responsabilidad fiscal.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER889385

Certificado: SC-CER159343



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 2 de 4 |            |

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice:** usted manifiesta que son más de \$5,000,000,000 que están en juego, los jubilados lo saben, hemos tenido reuniones y comités, me imagino que no es fácil porque muchas personas recibieron sus pensiones de manera irregular, es lamentable que esto los tienen bastante intranquilos, quisiera saber de esos 5000 millones cuanto cree usted son viables el monto que se pueda recuperar para la entidad municipio de Yumbo y cuál será la prescripción para la acciones y si ha habido reuniones con la asociación de jubilados

**Responde el doctor Juan Carlos Rengifo:** como mencionaba la prescripción son tres años a partir de que se presenta el pago irregular, como estos son pagos periódicos no hay momento en que se gasta aquí, se cierra hasta el momento en que se dejó de pagar, a partir de ahí se cuentan los tres años, actualmente está haciendo la Contraloría esfuerzos ingentes para efectos obviamente respetando el debido proceso antes de adoptar las decisiones para interrumpir la prescripción, en estos momentos no puedo dar una cifra puntual, esa información la tengo en la oficina, quedo a disposición para dar el informe respectivo.

**Continúa el doctor Juan Carlos Rengifo exponiendo:** promoción de la cultura de participación ciudadana., implementación norma NIC-SP, procesos contractuales.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice:** agradecerle señor Contralor que nos haga llegar la información en lo referente al tema de los procesos de compartibilidad, resaltar el trabajo que ha venido adelantando el frente de la Contraloría municipal, el programa tan importante como la contraloría estudiantil, estoy seguro que con el acompañamiento de parte de ustedes nos ayudará a que se ejerza un mejor control fiscal a los dineros que son girados a las instituciones educativas y que a futuro evitemos tantos inconvenientes como los que se dieron en los días pasados en la institución Alberto Mendoza Mayor.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

**Comunicación No. 01** de Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto acuerdo " POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el presidente designa enviarlo a la Comisión de Presupuesto y se nombra como ponente al Concejal Alexander Ruiz.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** quiero señor Contralor hacer una solicitud con referencia a lo que sucede al interior del cuerpo de bomberos del municipio de Yumbo donde los diferentes bomberos se quejan de que no se está cancelando a tiempo su salario, hay mucho comentarios de que esa insuficiencia se debe a que la administración municipal no ha girado los dineros correspondientes, pero también hemos escuchado de que efectivamente la administración si ha girado en los tiempos que le corresponde. Sería bueno que la Contraloría hiciera una auditoría especial de los diferentes convenios que ha hecho el municipio de Yumbo de este año y el año pasado para que miremos que está sucediendo al interior de esa institución, por otro lado quiero solicitarle, y es en qué consisten las cinco auditorías especiales, no solamente mencionarlas si no que arrojaron las mismas, por otro lado de fenecimiento de cuentas porque algunas cuentas no han fenecido, necesitamos la información más detallada para que nos la haga llegar, por otro lado hablamos de hallazgos en la página 5, a quienes, a que secretaria y entidades, no se tiene esa información correspondiente y es bueno tenerla. La otra pregunta es con relación a la página 10 proceso de responsabilidad fiscal, sería importante conocer la relación en particular y por qué estos procesos tienen ese valor y a quienes le corresponde los mismos, la otra pregunta es en la página 11 requerimos más información detallada sobre los proceso de compartibilidad, yo estoy de acuerdo con la prescripción porque no es culpa del trabajador, el error lo cometio la misma administración y por lo tanto tiene que pagarla, una solicitud que quiero hacer a la mesa directiva es que hagamos una reunión con la asociación de jubilados y ustedes para de esta manera poder encontrar los puntos en común que salir avante frente a esa

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <br>Concejo Municipal de Yumbo | <b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b><br><b>FO-GP-02</b> | Versión: 2        |
|  |   | Fecha: 01-06-2017 |
|  |   | Página 3 de 4     |

TRD: 100-02

problemática, en la página 12 nos habla de las contralorías estudiantiles y es muy aplaudible, para terminar me parece importante los diferentes comités de vigilancia articulado con los diferentes controles sociales, en ese sentido podemos decir que el control fiscal es efectivo si él el elemento importante que es la comunidad entre a hacer parte del mismo a través de estos diferentes mecanismos, como es precisamente los comités de vigilancia, en ese sentido le solicitamos esa información lo más rápido posible porque faltan varias secretarías institutos y nos va a posibilitar a estas personas él porque no ha llevado a cabo, por ejemplo las cuentas canceladas. también he visto que muchos recolectores de basura y me gustaría que lo analizara tienen plata de otro municipio, lo mejores carros que tienen placas de Yumbo se los llevaron para otro lado y vi que en el contrato de concesión una de las diferentes obligaciones del concesionario es que todos los carros que presten el servicio de aseo tienen que tener placa de Yumbo, estar matriculados en Yumbo, no será doctor que de pronto ese contrató hace rato lo vulneraron?, Ahora no vaya ser que esta administración los premia a ellos volviéndole a dar el contrato de concesión, esperemos que fortalezcan a la ESPY a través de una alianza público privada a una empresa de economía mixta, por lo tanto doctor me gustaría que toda esas solicitudes que estamos haciendo nos la haga llegar a la mayor brevedad.

**Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice:** efectivamente Concejal Adolfo Guevara las solicitudes que ha hecho hemos tomado nota, por supuesto la vamos a tramitar, ahora quisiera hacer unas precisiones en el siguiente sentido, la razón de ser mía en este Concejo municipal es por un cuestionario que me fue remitido por la Mesa Directiva del Concejo, cuestionario que tenía cinco preguntas precisas, la verdad lo que hice fue ceñirme al procedimiento que me exige la ley 136 de 94 en lo que tiene que ver con la citación de los funcionarios al Concejo municipal y por supuesto solamente me preocupe por responder las preguntas y en lo que tiene que ver con las auditorías, la primer pregunta decía si se cumplió con el plan general de auditorías vigencia 2017, lo que vine a certificar aquí fue que efectivamente si se cumplió, hice un esbozo de las auditorías que se ejecutaron, no obstante, quisiera amarrar esta aclaración con la rendición de cuentas que yo hice el 6 de marzo, en esta rendición de cuentas se abordaron todos los detalles y por supuesto se hizo aquí en el recinto del Concejo, hubo claridad y detalle frente a cada una de las auditorías, adicionalmente Concejal cada vez que la Contraloría culmina un proceso auditor una de nuestras acciones posteriores una vez que queda en firme el informe definitivo es remitir copia íntegra de la auditoría al Concejo municipal y en esa copia íntegra están los detalles de por qué no se fenece una cuenta, o porque se emite dictamen con salvedad, o porque se estructura un hallazgo en sus distintas incidencias, en esa auditoría está completamente los detalles del resultado del proceso auditor, así la cosas el Concejo ha sido informado en su momento, sin embargo yo puedo volver a remitir la información con los respectivos detalles y así el honorable Concejal puede tener mayor información y por supuesto absolver las inquietudes que usted muy bien en su ejercicio constitucional como Concejal está realizando.

**El vicepresidente Jorge Valencia dice:** está claro que el doctor Juan Carlos Rengifo Contralor Municipal se debe ceñir exactamente a las preguntas que le fueron solicitadas por el Concejo Municipal, si hay preguntas que están por fuera de esas preguntas le voy a solicitar a la secretaria general que tome atenta nota a varias inquietudes que se han presentado por parte el Concejal Adolfo Guevara y que sean remitidas a la Contraloría para que por escrito del doctor Juan Carlos Rengifo no las pueda hacer llegar

**Continúa con la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice:** es importante señalar que toda la información que yo reporto la fuente de esa información o de lo que yo digo aquí con son las auditorías, en lo que tiene que ver con la auditoría de los jubilados, hago una precisión, nosotros como Contraloría lo que nos corresponde es verificar hechos, ajustar las consecuencias que en derecho corresponda y tomar las decisiones que en derecho corresponda, por ello respetuosamente le diría al Concejal que no podríamos nosotros involucrarnos en reuniones que ustedes si pueden hacer con los señores jubilados, porque nosotros en estos momentos somos la instancia que los está investigando y va a adoptar unas decisiones, y por supuesto está mal visto yo tendría en un futuro que declararme impedido para tomar las decisiones si yo participase en reuniones que ustedes si las pueden hacer por supuesto, en lo que tiene que ver con propiciar comités y veedurías como lo ha sugerido el Concejal efectivamente en lo que corresponde a la Contraloría municipal es una tarea que hemos cumplido de manera

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 4

TRD: 100-02

sigilosa, hemos promovido la cultura de control fiscal a través de contralores estudiantiles, tanto así que a iniciativa de quien les habla se aprobó el proyecto acuerdo de Contralor estudiantil, hace una semana se eligieron contralores estudiantiles dentro de las instituciones del municipio de Yumbo, igualmente hemos realizados encuentros ciudadanos, hemos promovido los contralores sociales, hemos promovido la creación de comité de vigilancia ciudadana y lo mismo con las auditorías visibles, se dio una crítica que quiero expresar con los amigos de la comunidad y es de qué manera están participando, los mecanismos que tenemos los órganos de control para que efectivamente los comités sean funcionales están, se invierten recursos públicos para crear estos comités ciudadanos, para capacitarlos, para que ellos tengan la herramienta constitucional y nos ayuden a hacer el control desde la función social, la pregunta es se involucran?, Lo hacen y como lo hacen?, Porque cuando hacemos las convocatorias hay escasez de personas que nos llegan,

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice:** doctor Juan Carlos con respecto al tema que está mencionando me surge una pregunta, frente al tema de ciudadanía ustedes le han hecho seguimiento a las personas que han capacitado?.

**Continúa el doctor Juan Carlos Rengifo diciendo:** lo que hacemos es promover la cultura de control fiscal, sin embargo hay un momento donde ya la Contraloría llega un límite y el límite por el respeto de la autonomía y la voluntad del ciudadano, porque le damos las herramientas, abrimos espacios de capacitación, pero si ya el ciudadano no ejerce esa función de vigilancia nos queda un poco complejo entrar a hacer un aspecto de seguimiento como si se estuviera reclamando, finalmente con la intervención del Concejal Guevara en la auditoría bomberos y el trámite de responsabilidad fiscal actualmente no se ha cerrado ese proceso, pero ya se promovió un pago obviamente resarciendo el patrimonio público, por supuesto quedó comprometido a complementar la información que ustedes a bien tengan y como siempre a su disposición.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** doctor Juan Carlos quería en este tema de las auditorías de las 13 instituciones educativas, siempre he dicho que tenemos 13 rectores pero su formación académica en sociales ciencia y matemáticas nos generan muchos inconvenientes sobre todo con el manejo de los recursos, hay un gran desconocimiento creo que ahí nosotros viendo este informe que presenta hay que avanzar en el sentido de los procesos de capacitación, no sé si sea bueno pero la contraloría ahora que está en ese sentido hacerlo, de manera preliminar se pueda capacitar de la mejor manera tanto al rector, los Consejos directivos de las instituciones para que sepan claramente su funciones.

**Continúa con la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice:** como resultado el proceso auditor como se bien lo citó solamente la Antonia Santos un dictamen con salvedad y la Gabriel García Márquez limpio, de resto fueron dictámenes negativos, que hemos percibido en las auditorías, que respuesta nos han dado, los señores rectores dicen que la Secretaría de Educación no los apoya, este año vamos a revisar el cumplimiento de la contratación en lo que tiene que ver con la ley 80.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de abril del 2018, a partir de las 09:00 horas.



OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ  
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaría General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

